



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

192-23

03 ABR 2023

Salta,  
Expediente N° 12.043/23

**VISTO:** Las notas presentadas por los alumnos de las Carreras de Nutrición, Enfermería y Licenciatura de Enfermería, solicitando prórrogas de regularidades de asignaturas varias; y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución – CS – N° 037/98, se delega a los Consejos Directivos de cada Facultad, el análisis y definición de las solicitudes de prórroga extraordinaria de regularidad de asignaturas, que interpongan los estudiantes regulares en las mismas.

Que para el análisis correspondiente, se tuvieron en cuenta los criterios establecidos en la Res. CD N° 375/14 y situaciones particulares.

**POR ELLO:** en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este Cuerpo, mediante Despacho N° 25/23,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

(En Sesión Ordinaria N° 03/23 del 21/03/23)

**RESUELVE**

**ARTICULO 1°:** Otorgar prórroga de Regularidad en carácter de excepción y por última vez hasta el Turno Ordinario de exámenes de Julio/Agosto 2023 a los siguientes alumnos según se detalla a continuación:

N°	L.U.	APELLIDO Y NOMBRES	MATERIAS	CARRERA
1	614.532	CABEZAS, Soledad Ivana	- Dietoterapia Pediátrica	Nutrición
2	613.406	RIOS, Carolina Leticia	- Dietoterapia Pediátrica - Seminario III	Nutrición
3	617.580	TOLABA, Eliana Josefina	- Nutrición Pública	Nutrición
4	617.964	RIOS, María Cecilia	- Educación Alimentaria y Nutricional	Nutrición



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

192-23

03 ABR 2023  
Salta,  
Expediente N° 12.043/23

Nº	L.U.	APELLIDO Y NOMBRES	MATERIAS	CARRERA
5	616.052	RODRIGUEZ, Verónica Mariel	- Técnica Dietética	Nutrición
6	613.682	CAJAL, Marisa Alejandra	- Administración de Servicios de Alimentación - Nutrición Pública	Nutrición
7	615.370	MAMANÍ, Anabela Julia Eugenia	- Investigación en Enfermería	Lic. en Enfermería
8	618.500	ESCOBAR, María Belén	- Metodología de la Investigación Científica	Lic. en Enfermería
9	608.674	TAPIA, Cintia Edith	- Inglés Técnico I - Bioestadística II	Lic. en Enfermería

**ARTICULO 2º:** No otorgar prórroga de Regularidad a los siguientes alumnos según se detalla a continuación:

Nº	L.U.	APELLIDO Y NOMBRES	MATERIAS	CARRERA
1	620.774	DELGADO, Ximena Nadin	- Química Biológica	- Nutrición
2	622.248	REINOSO, Facundo Damián	- Química Biológica	- Lic. en Enfermería - Enfermería
3	621.866	REINOSO, Agustina Micaela	- Química Biológica	- Lic. en Enfermería - Enfermería
4	614.770	VARGAS, Mónica Elena	- Enfermería en Salud Mental - Enfermería del Niño y Adolescente	- Enfermería
5	615.693	CARI, Celeste Elizabeth	- Enfermería Comunitaria I	- Lic. en Enfermería - Enfermería
6	622.793	GONZALEZ, Cintia Debora	- Optativa I: Química Inorgánica	- Lic. en Enfermería - Enfermería

**ARTICULO 3º:** Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa., remítase copia a: Comisión de Carrera de Nutrición, Comisión de Carrera de Enfermería, CEUSA y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



LIC. MELBA ELINA CONDORI  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



LIC. CARLOS ENRIQUE PORTAL  
Decano  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa